

Anexo XIII

Glosario

A los fines de la presente Disposición, se aplican las siguientes definiciones.

Agua de desafío: agua preparada a partir del agua de red, que contiene los indicadores (sustancia a ensayar) para cada uno de los ensayos a ser realizados.

Agua de ensayo microbiológico: agua de red que no contenga cloro residual ni ninguna otra sustancia química que tenga acción deletérea sobre los microorganismos.

Agua de red domiciliaria: agua de uso domiciliario proveniente de un suministro público, que cumpla con lo establecido en el Art. 982 del C.A.A.

Agua post tratamiento: agua obtenida después del pasaje por el dispositivo.

Capacidad nominal del dispositivo: capacidad volumétrica del dispositivo de tratamiento de agua indicada por el fabricante.

Capacidad nominal para una sustancia específica: vida útil del dispositivo expresada en unidades de volumen, de tiempo, o ambas.

Carcasa: conjunto de partes duras y resistentes que dan soporte y/o protegen a los medios activos o cartuchos contenedores.

Cartucho: elemento filtrante sustituible.

Caudal máximo de funcionamiento: caudal máximo estipulado por el fabricante, fuera del cual el funcionamiento del dispositivo podría verse comprometido.

Caudal mínimo de funcionamiento: caudal mínimo estipulado por el fabricante, fuera del cual el funcionamiento del dispositivo podría verse comprometido.

Contaminante: elemento físico, químico o biológico que cuando existe o supera determinadas concentraciones resulta nocivo para la salud humana o altera la potabilidad del agua.

Dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria: dispositivo destinado a mejorar las características químicas, físicas y/u organolépticas del agua de bebida para consumo humano.

Dispositivo de punto de uso (DPU): dispositivo que debe ser conectado a lo largo del recorrido de la cañería o en el punto de consumo.

Dispositivo de punto de uso por presión dinámica: dispositivo en el cual la válvula de cierre se encuentra a la salida del mismo, quedando sometido a la presión de la red de agua.

Dispositivo de punto de uso por presión estática: dispositivo en el cual la válvula de cierre se encuentra en la entrada del mismo, no quedando sometido a la presión de la red de agua.

Dispositivo de punto de uso por acción de la gravedad (Jarra/Botella/Vaso): dispositivo que no posee una conexión física a la red de agua y el pasaje del agua a través del mismo se efectúa mediante la acción de la gravedad.

Dispositivo de cápsula: dispositivo en el que el elemento filtrante y la carcasa son inseparables, y ésta se desecha junto con el elemento gastado.

Elemento filtrante: Parte del dispositivo que contiene el medio activo.

Ensayo de eficiencia bacteriostática: ensayo experimental de laboratorio con la finalidad de verificar la capacidad del dispositivo de inhibir o limitar el desarrollo bacteriano en su interior.

Ensayo de control de calidad bacteriológica del agua de salida: ensayo experimental de laboratorio aplicable a dispositivos conectados al agua de

red, que se realiza para verificar la calidad bacteriológica del agua de salida del dispositivo durante toda su vida útil.

Ensayo de determinación de sustancias extraíbles y contaminantes:

ensayo experimental de laboratorio que se realiza para verificar que los materiales del dispositivo no incrementan la concentración de sustancias extraíbles y contaminantes más allá de los valores admitidos por la legislación vigente.

Medio activo: material que elimina o reduce significativamente la concentración de un componente del agua mediante acción química, o como barrera física o en virtud de la carga iónica u otra actividad superficial.

Medio activo regenerable: material intercambiador de iones que elimina o reduce significativamente la concentración de algún componente del agua en virtud de la carga iónica superficial. Dicho material es regenerable mediante lavados o adición de ácidos o bases fuertes o sales.

Plazo de validez: Período de tiempo durante el cual el elemento filtrante es apto para ser instalado y utilizado en el dispositivo.

Presión máxima de funcionamiento: presión máxima de suministro de agua estipulada por el fabricante, por encima de la cual la integridad estructural del sistema puede verse comprometida.

Presión mínima de funcionamiento: presión mínima de suministro de agua estipulada por el fabricante, por debajo de la cual el funcionamiento del dispositivo puede verse comprometido.

Sustancias extraíbles: cualquier sustancia que migra al agua al pasar ésta por el dispositivo.

Temperatura máxima de funcionamiento: temperatura máxima del agua de ingreso al dispositivo estipulada por el fabricante, por encima de la

cual el funcionamiento del dispositivo y/o la integridad estructural del sistema o ambos pueden verse comprometidos.

Temperatura mínima de funcionamiento: temperatura mínima del agua de ingreso al dispositivo, estipulada por el fabricante, por debajo de la cual el funcionamiento del dispositivo y/o la integridad estructural del sistema o ambos pueden verse comprometidos.

Vida útil en unidades de tiempo: período de tiempo durante el cual el dispositivo cumple con la función para la que ha sido creado/ diseñado.

Vida útil en unidades de volumen: volumen de agua máximo que puede circular a través del dispositivo manteniendo la función para la que ha sido creado/ diseñado.

Volumen unitario: volumen interno del dispositivo que está en contacto con el agua a tratar.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-32114982-APN-DVPS#ANMAT ANEXO XIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.